



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS – APARTADÓ ANTIOQUIA

EMPLAZAMIENTO

(ART 108 y 293 C.G. DEL P)

EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS – LEY 1448 DE 2011, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO, ANTIOQUIA, UBICADO EN LA CARRERA 100 N.º 94-21, 2º PISO, FRENTE A VÍA NACIONAL, CENTRO DE APARTADÓ.

Emplaza a:

MODESTO MARTINEZ GILON identificado con c.c. 10.591.381.

Dentro del proceso: Restitución y Formalización de Tierras Despojadas bajo Radicado N.º 050453121002 2018-00056.

Solicitantes: JOSÉ MARÍA HERRERA ROMERO/ ALICIA YANES DE HERRERA

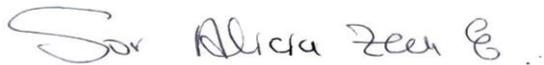
Para que comparezca al proceso en el término de quince (15) días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto, librado dentro del proceso de restitución de tierras, se entenderá surtido el traslado de la notificación del auto interlocutorio No. 151 del 14 de marzo del 2018, por medio del cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas del radicado 050453121002 2018-00056, en donde figura como titular inscrito.

Se advierte al emplazado que, de no comparecer a este Despacho dentro del término señalado, se le nombrará un representante judicial con quien se surtirá la notificación del auto sustanciación N°20 del 27 de enero del 2022, por medio del cual se ordenó emplazarlo, en la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas del radicado de la referencia en relación con el siguiente predio:

- “FINCA FLOR DE SELVA” , identificado con la cédula catastral 054802005000000400007000000000 y con el folio de matrícula inmobiliaria N° 007-43729 y que pertenece a la Oficina de Instrumentos Públicos de Dabeiba - Antioquia; con una cabida georreferenciada de 124 hectáreas con 7001 M² ubicado geográficamente en la vereda Nueva Esperanza, corregimiento de Belén de Bajira, Municipio de Mutatá (Antioquia).

Se entrega copia al apoderado de los solicitantes para su publicación en medio de amplia circulación en día domingo y por una sola vez, de igual manera se deberá publicar en la emisora local del municipio de Mutatá - Antioquia, tres (3) veces al día en los horarios comprendidos entre las seis (06: 00 a.m.) de la mañana y las once (11:00 p.m.) de la noche exclusivamente el día domingo.

Apartadó, veinticuatro (24) de marzo del dos mil veintidós (2022)



SOR ALICIA ZEA ESPINAL
Secretaria.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL 24 DE MARZO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M.



SECRETARÍA

SE DESFIJA HOY 20 DE ABRIL DEL 2022 SIENDO LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA